

NORMATIVA MATERIAL DEPORTIVO TEMPORADA

2026

Actualización: 18/12/2025

METAESPORT

42K

El presente documento pretende establecer la normativa de material deportivo del CD Metaesport Riba-roja de Túria para la temporada 2026.

Antonio Montoya Vieco
Presidente CD Metaesport

Patricia Benlloch Martí
Secretaría CD Metaesport

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN MATERIAL DEPORTIVO.....	Pág 3.
2. PRENDAS OFICIALES DE COMPETICIÓN.....	Pág 5.
3. MATERIAL DEPORTIVO ENTRENAMIENTO.....	Pág 8.
4. OTRAS PRENDAS DISPONIBLES.....	Pág 10.
5. PRECIOS Y TALLAS DISPONIBLES.....	Pág 12.
6. NORMAS VESTIMENTA CD METAESPORT.....	Pág 13.
7. PLAZOS DE COMPRA.....	Pág 13.
8. DISPOSICIÓN ADICIONAL.....	Pág 13.

NORMATIVA MATERIAL DEPORTIVO TEMPORADAS 2026 C.D. METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA

1. INFORMACIÓN MATERIAL DEPORTIVO

La adquisición del material deportivo se hará a través de la tienda online habilitada para tal efecto en la página web de 42K, marca deportiva oficial del CD Metaesport. Es responsabilidad del atleta adquirir, al menos, las prendas de competición.

Durante el año se abrirán diferentes campañas de apertura de la tienda online para que los atletas puedan adquirir las prendas que necesiten.

Recordamos que es obligatorio competir con las prendas oficiales de competición del CD Metaesport, tanto en las pruebas federativas como populares.

¿Cómo funcionan las campañas de venta?

El CD Metaesport facilitará un código de acceso a todos nuestros socios para poder comprar en la tienda online (sólo podrán acceder y comprar los socios del club), donde estarán disponibles todas nuestras prendas. Además, comunicaremos un plazo (de 10/15 días) para que los deportistas puedan adquirir las prendas deseadas y abonarlas (trataremos de abrir dos plazos anuales o más si fuera necesario). En la propia tienda aparecerán los precios de cada prenda así como los portes y demás gastos, igual que cualquier página de venta online. El pedido sólo será válido cuando se finalice el proceso de compra. Posteriormente, 42k procederá a producirlo y en un plazo de aproximadamente 40/45 días, el deportista recibirá su pedido en la dirección de envío facilitada.

¿Qué aporta el club? Códigos descuento.

No daremos material deportivo en mano, pero facilitaremos códigos de diferentes importes a nuestros socios según unos criterios especificados a continuación.

En ningún caso, un mismo deportista podrá recibir más de 80€ en códigos de material deportivo en esta temporada, excepto que le correspondan por la premiación de fidelidad y méritos deportivos (Estos deportistas, en el caso de recibir ya por premiación la cantidad de 80€ o superior, no podrán recibir por otros conceptos. Las bases y los importes de esta premiación están publicados en nuestra web).

Estos son los criterios que el CD Metaesport ha valorado para esta temporada, asignando un importe de 20€ por cada uno de ellos:

- Los atletas que hayan abonado la Cuota federada 2026 (los deportistas que no la abonen por baremo no podrán acogerse a este criterio).
- Nueva alta o renovación sección no federada 2026 (excepto cuota low cost).
- Participar en un Campeonato de España por equipos representando al CD Metaesport temporada 2025 (no acumulable, es decir, si en una misma temporada participa en dos C.E por equipos, sólo cuenta una vez).

- Participar en un Campeonato de España Individual temporada 2025 (Absoluto o Categorías inferiores, siempre que existan mínimas o criterios de participación) (no acumulable en una misma temporada).
- Los deportistas que, estando inscritos de origen¹ en el circuito de Carreras Populares de Valencia participen en al menos 5 carreras del o hayan quedado entre los 20 primeros en dos carreras o hayan hecho pódium absoluto, siempre que el CD Metaesport logre pódium por equipos en la clasificación general del circuito. Temporada 2025.
- Por algún otro mérito o colaboración con el CD Metaesport que la junta directiva considere premiar con material deportivo.

Los atletas beneficiarios de estos códigos los recibirán de forma personal vía email, y tendrán que introducirlos para canjearlos durante el proceso de compra en el Team Market. Los códigos sólo sirven para la campaña que sean entregados, una vez cerrada la campaña, no podrán recuperarse.

ALTAS NUEVAS: ¿Qué pasa si soy nuevo en el club y no puedo acogerme a los criterios para recibir bonos de material pero por mi nivel deportivo, durante la temporada actual, los consigo?

Lo primero es, que para esta temporada, tendrán que abonar las prendas necesarias (el CD Metaesport recomienda a los atletas con cierto nivel deportivo adquirir, como mínimo, la equipación de competición, la camiseta de entrenamiento de manga corta, y la chaqueta de chándal/sudadera para subir a pódiums).

Si durante la temporada actual el atleta consigue méritos por los cuales le corresponderían bonos para el 2027 en material deportivo y renueva con el club, puede solicitar que, en lugar de facilitarle bonos para la temporada siguiente, le bonifique el material deportivo ya adquirido en el 2026 (hasta 80€ como el resto de atletas) Para ello deberá enviar un email a gestionmetaesport@gmail.com antes del 15/01/2027 indicando en el ASUNTO: bonificación material deportivo 2026 y su nombre y apellidos. Para poder bonificarle el material deberá presentar justificante de pago del mismo y/o factura. En caso de atletas que no renueven con nosotros NO podrán acogerse a esta bonificación.

¿Qué pasa si ficho por el club y necesito equipación antes de que se abra una campaña de venta?

El CD Metaesport tendrá un pequeño stock de prendas de competición para estos casos o pérdidas de material. El atleta deberá solicitar la equipación o prenda que necesite así como la talla, a través del email gestionmetaesport@gmail.com indicando en el asunto MATERIAL DEPORTIVO. Las prendas deberán ser abonadas al club siguiendo las instrucciones que se le indiquen en el correo.

¿Funciona igual para los atletas de las escuelas?

Los precios y prendas disponibles serán los mismos, y los alumnos de la escuela podrán adquirir material deportivo para recibir en sus domicilios en los períodos que se establezcan de adquisición de prendas.

Excepcionalmente, se abrirá un periodo de compra en octubre para adquisición de prendas de los alumnos inscritos en las escuelas deportivas del CD Metaesport, en el que las prendas adquiridas y abonadas no llevarán portes, ya que las recibiremos todas en el club, y las repartirán los entrenadores.

¹ Atletas que puntuán para la clasificación general por clubes del circuito.

2. PRENDAS OFICIALES COMPETICIÓN

Estas son las prendas oficiales de nuestra equipación de competición. Todos los atletas de la sección federada y no federada del CD Metaesport deberán llevar esta indumentaria en las competiciones, tanto la parte superior como inferior.

- CAMISETA TIRANTES UNISEX COMPETICIÓN:



- CAMISETA TIRANTES MUJER COMPETICIÓN:



- TOP COMPETICIÓN:



- PANTALÓN COMPETICIÓN UNISEX:



- BRAGA COMPETICIÓN:



- MALLA CORTA MUJER COMPETICIÓN:



- MALLA CORTA HOMBRE COMPETICIÓN:



• MONO HOMBRE COMPETICIÓN:



• MONO MUJER COMPETICIÓN:



3. MATERIAL DEPORTIVO ENTRENAMIENTO

- CAMISETA OFICIAL MANGA CORTA UNISEX:



- CAMISETA OFICIAL MANGA CORTA MUJER:



- CAMISETA ENTRENAMIENTO UNISEX/MUJER:



- MALLA CORTA UNISEX CON BOLSILLOS ENTRENAMIENTO:



- MALLA LARGA UNISEX CON BOLSILLOS ENTRENAMIENTO:



- PANTALÓN CORTO 5" DASH Y PANTALÓN CORTO 3" DASH WOMAN:



4. OTRAS PRENDAS DISPONIBLES

- CHAQUETA LIGERA/CORTAVIENTOS:



- SUDADERA TÉCNICA:



- CHAQUETA DE CHÁNDAL:



• PANTALÓN DE CHÁNDAL:



• MOCHILA:



5. PRECIOS Y TALLAS DISPONIBLES

PRENDAS OFICIALES COMPETICIÓN:

PREnda	TALLAS DISPONIBLES	PRECIO SOCIOS METAESPORT
CAMISETA TIRANTES UNISEX	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
CAMISETA TIRANTES MUJER	S-M-L-XL	20,00 €
TOP	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL	18,00 €
PANTALÓN COMPETICIÓN UNISEX	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	22,00 €
BRAGA COMPETICIÓN	3XS-2XS-XS-S-M-L-XL	15,00 €
MALLA COMPETICIÓN MUJER	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL	18,00 €
MALLA COMPETICIÓN HOMBRE	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
MONO COMPETICIÓN HOMBRE	XS/S/M/L/XL7XXL	30,00 €
MONO COMPETICIÓN MUJER	XS/S/M/L/XL	30,00 €

MATERIAL DEPORTIVO ENTRENAMIENTO Y OTRAS PRENDAS:

PREnda	TALLAS DISPONIBLES	PRECIO SOCIOS METAESPORT
CAMISETA OFICIAL M/CORTA UNISEX	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
CAMISETA OFICIAL M/CORTA MUJER	S-M-L-XL	20,00 €
CAMISETA ENTRENAMIENTO UNISEX	XS-S-M-L-XL-XXL	8,00 €
CAMISETA ENTRENAMIENTO MUJER	S-M-L-XL	8,00 €
MALLAS CORTAS BOLSILLOS	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	18,00 €
MALLAS LARGAS BOLSILLOS	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
PANTALÓN CORTO DASH 5"	XS-S-M-L-XL-XXL	16,00 €
PANTALÓN CORTO DASH 3" MUJER	XS-S-M-L-XL-XXL	16,00 €
CHAQUETA LIGERA/CORTAVIENTOS	XS-S-M-L-XL-XXL	36,00 €
SUDADERA TÉCNICA	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	30,00 €
CHAQUETA DE CHÁNDAL	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	36,00 €
PANTALÓN DE CHÁNDAL	3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
MOCHILA	ÚNICA	30,00 €

6. NORMAS VESTIMENTA CD METAESPORT

- ✓ Es obligatorio vestir las prendas de la equipación oficial en TODAS LAS COMPETICIONES oficiales y/o populares donde se represente al CD Metaesport.
- ✓ Es obligatorio vestir las prendas del club al subir a algún pódium o acudir a cualquier entrega de trofeos, premiación o acto oficial.
- ✓ Los atletas del CD Metaesport mostrarán buena predisposición a utilizar las prendas del club en los entrenamientos, especialmente en aquellos donde se hagan convocatorias grupales.
- ✓ Los atletas que nos representen en campeonatos nacionales deberán de tener, al menos, la equipación completa, la camiseta de manga corta oficial, y el chándal completo (puede ser con sudadera con mallas largas). De no ser así, el atleta deberá cubrir sus gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de forma TOTAL O PARCIAL.
- ✓ Los atletas que reciban bonos para la adquisición de material deportivo deberán comprar las prendas prioritarias: equipación de competición (una parte superior y una inferior de las oficiales), la chaqueta de chándal (o sudadera) y la camiseta de manga corta oficial. En caso de no darles prioridad a estas prendas podrían ser sancionados en futuras bonificaciones.
- ✓ El NO cumplimiento de esta normativa puede sancionarse con la perdida de cualquier ayuda económica obtenida por el club.

7. PLAZOS DE COMPRA

Los plazos se abrirán por decisión técnica, según las necesidades que se detecten. Siempre se informará por los grupos de whatsapp y por email de los plazos de apertura a todos los socios que estén debidamente inscritos a través de cluber para la temporada en vigor.

Es muy importante que todos los atletas del club adquieran, al menos, las prendas de competición que prefieran, ya que son de USO OBLIGATORIO en las competiciones oficiales y no oficiales. Además desde el CD Metaesport, recomendamos adquirir también la camiseta de manga corta oficial, la chaqueta de chándal o sudadera y el pantalón de chándal o mallas largas, sobre todo a los atletas de cierto nivel que vayan a competir en Campeonatos de España.

Los bonos facilitados por el CD Metaesport a los deportistas sólo podrán ser utilizados para el periodo en el que se entreguen, una vez cerrado ese periodo de compra, los bonos no serán recuperables bajo ningún concepto.

Enlace al TEAM MARKET METAESPORT:

<https://42krunning.com/tienda/team-market/metaesport/?refe=metaesport>

8. DISPOSICIÓN ADICIONAL

El CD Metaesport se reserva el derecho de hacer modificaciones a esta normativa según las necesidades del club y de la marca deportiva 42K.